PLAN DE TRABAJO CONTRATO
GGC-0904-2024
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD MINERA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
AÑO 2024

INTRODUCCIÓN

La Política Nacional de Seguridad Minera en Colombia, es un conjunto de principios objetivos y estrategias diseñadas para garantizar la protección de la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores del sector minero, así como la preservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible, con la finalidad de mitigar los riesgos asociados a la actividad minera. El gobierno ha establecido un marco normativo y regulatorio que busca fortalecer la cultura de seguridad en el sector, a través de la implementación de estándares internacionales, capacitación y formación de los trabajadores siempre con una supervisión y control de las actividades mineras.

La Política Nacional de Seguridad Minera se enfocará en prevenir accidentes y enfermedades laborales, minimizar el impacto ambiental a la minería y fomentar la responsabilidad social empresarial, con el fin de lograr una minería segura, sostenible y competitiva que contribuya al desarrollo económico del país.

Mediante Resolución No. 40209 de fecha 10 de junio de 2022, el Ministerio de minas y Energía actualizó la Política Pública de Seguridad Minera, la cual tiene como objetivo: “Disminuir la accidentalidad y mejorar las condiciones de seguridad en las que se adelantan las actividades en el sector minero del país, a través de la construcción e implementación de una cultura de la prevención, la cual estará a cargo de las partes interesadas para la prevención de accidentes, fatalidades y enfermedades laborales.”

se consideran cuatro (4) Líneas Estratégicas:

1. Gestión de la cultura de la prevención en seguridad minera.
2. Seguimiento al cumplimiento de obligaciones y reporte de información para la toma de decisiones.
3. Articulación para el ejercicio de la autoridad y gobernanza.
4. Gestión de capacidades técnicas y transferencia de tecnología

El siguiente plan de trabajo está dirigido a desarrollar las actividades de apoyo en el cumplimiento del objetivo **1. Fomentar la apropiación del conocimiento relacionado con la seguridad y salud en el trabajo por parte de la comunidad minera.**

ALCANCE

Apoyar las actividades orientadas a impartir formación y brindar acompañamiento integral en los aspectos técnicos y seguridad minera, a veinte (20) Proyectos Mineros en el Departamento del Cauca, de acuerdo con la priorización establecida por el Ministerio de Minas y Energía para el año 2024, con el fin de implementar las estrategias establecidas en la Política Nacional de Seguridad Minera adoptada mediante la Resolución 40209 de 10 de junio de 2022, en el marco del proyecto de inversión "Implementación de la Política Nacional de Seguridad Minera".

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la apropiación del conocimiento relacionado con la seguridad y salud en el trabajo por parte de la comunidad minera, a través de la formación complementaria dirigida a los mineros de pequeña escala en temáticas relacionadas con la seguridad minera, en el departamento del Cauca.

Objetivos Específicos.

- Identificar las condiciones técnicas y de seguridad minera de treinta (20) Proyectos Mineros priorizados, a través de los formatos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía, con el fin de definir la población objeto de participar en los procesos de formación en el departamento del Cauca.
- Adelantar un análisis de las estadísticas de la accidentalidad presentada en los veinte (20) Títulos Mineros priorizados en el departamento del Cauca y establecer las necesidades de formación.
- Definir e implementar el plan de formación orientado a disminuir la accidentalidad y mejorar las condiciones de seguridad del proyecto minero priorizado en el departamento del Cauca.

METODOLOGÍA

Para lograr los objetivos planteados se requiere adelantar las siguientes acciones:

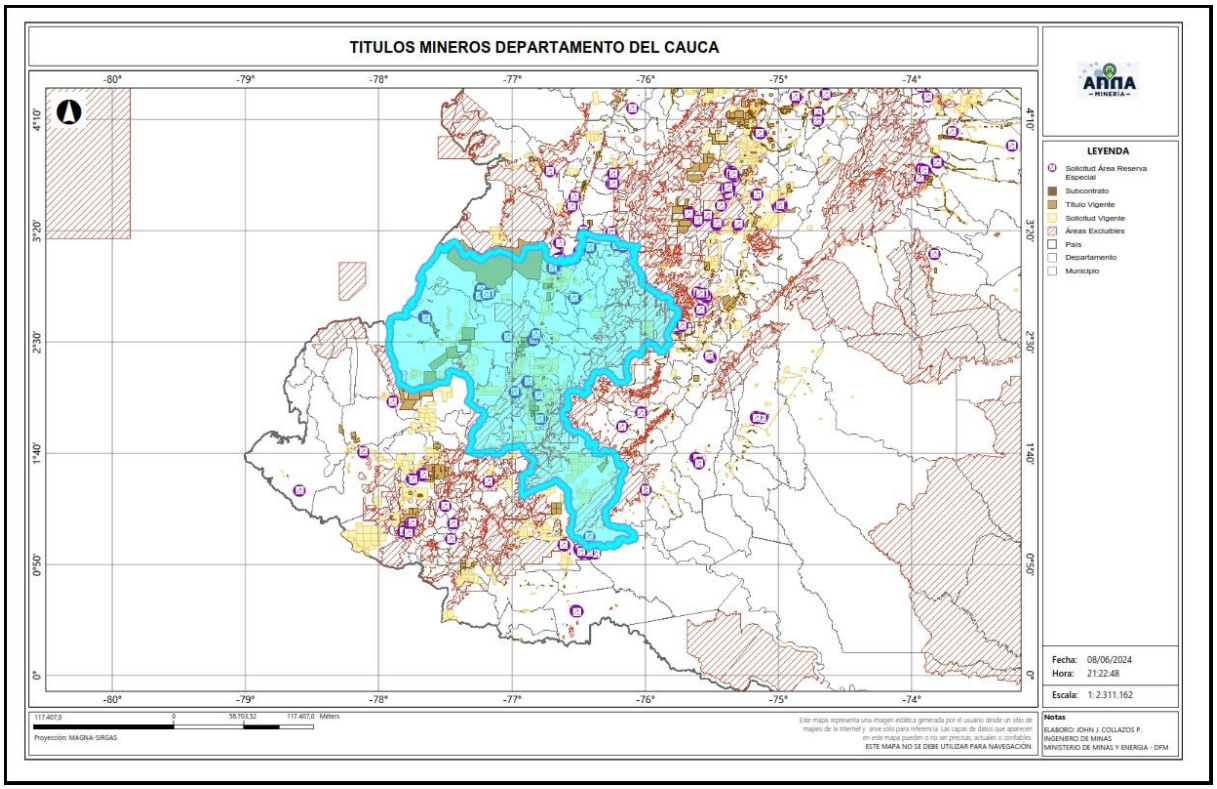
Priorizar los Títulos Mineros según la base de datos entregada y cumpliendo con los lineamientos determinados.

ETAPA I. Socialización, articulación y presentación del Proyecto De Inversión Implementación De La Política Nacional De Seguridad Minera.

ETAPA II. Diagnóstico de las condiciones de seguridad minera.

ETAPA III. Formación y/o capacitación.

Ubicación de Títulos Mineros del Cauca



Fuente: ANNA Minería – Agencia Nacional de Minería – A.N.M.

TITULOS MINEROS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

											TITULOS CON ACCIDENTES
ITEM	ESTADO	DEPARTAMENTO	PLACA	MUNICIPIO	MINERAL	TIPO DE	TOTAL	C AMBIENTAL	C SEGURIDAD	C TECNICO	TOTAL
1	ACTIVO	CAUCA	18112	EL TAMBO	Metales Preciosos	Subterráneo	0,6370	0,4063	0,6416	0,7321	0
2	ACTIVO	CAUCA	18113	EL TAMBO	Metales preciosos	Subterráneo	0,1735	0,2143	0,1252	0,5408	0
3	ACTIVO	CAUCA	18114	EL TAMBO	Metales preciosos	Subterráneo	0,5016	0,25	0,4880	0,7551	2
4	ACTIVO	CAUCA	19140	BUENOS AIRES	Metales preciosos	Subterráneo	0,5154	0,5645	0,4953	0,6498	2
5	ACTIVO	CAUCA	LBO-09541	TIMBÍO	Materiales de Construcción	Cielo abierto	0,7805	0,6	0,7419	1	0
6	ACTIVO	CAUCA	20173	POPAYÁN	Materiales de Construcción	Cielo abierto	0,7520	0,7333	0,7097	0,9333	0
7	ACTIVO	CAUCA	21465	PUERTO TEJADA	Materiales de Construcción	Arrastre aluvial	0,8089	0,8	0,7869	0,963	0
8	ACTIVO	CAUCA	21821	SANTANDER DE QUILICHAO	Materiales de Construcción	Cielo abierto	0,7378	0,6	0,7339	0,8	0
9	ACTIVO	CAUCA	22220	EL TAMBO	Metales Preciosos	Subterráneo	0,8815	0,85	0,8743	0,9571	1
10	ACTIVO	CAUCA	22276	VILLA RICA	Materiales de Construcción	Cielo abierto	0,8293	0,9	0,7984	0,9333	0
11	ACTIVO	CAUCA	AJD-121	POPAYÁN	Materiales de Construcción	Cielo abierto	0,8445	0,8	0,8347	0,9	0
12	ACTIVO	CAUCA	CEM-156	POPAYÁN	Materiales de Construcción	Cielo abierto	0,9177	0,85	0,9032	1	0
13	ACTIVO	CAUCA	CJB-092	VILLA RICA	Materiales de Construcción	Mixto	0,7867	0,6	0,7705	1	0
14	ACTIVO	CAUCA	EC7-152	EL TAMBO	Metales Preciosos	Subterráneo	0,8600	0,8875	0,8478	0,9429	0
15	ACTIVO	CAUCA	EEK-152	SUÁREZ	Metales Preciosos	Subterráneo	0,0617	0,125	0,0354	0,2381	0
16	ACTIVO	CAUCA	EGF-141	MIRANDA	Materiales de Construcción	Cielo abierto	0,4299	0,15	0,4556	0,4167	1
17	ACTIVO	CAUCA	EGU-111	POPAYÁN	Materiales de Construcción	Cielo abierto	0,6707	0,9	0,6129	0,8333	0
18	ACTIVO	CAUCA	FCC-854	POPAYÁN	Materiales de Construcción	Cielo abierto	0,3211	0,7333	0,2258	0,5778	0
19	ACTIVO	CAUCA	IKJ-09101	VILLA RICA	Materiales de Construcción	Cielo abierto	0,7866	0,9	0,7500	0,9	0
20	ACTIVO	CAUCA	FLN-093	SUÁREZ	Metales Preciosos	Subterráneo	0,6815	0,6667	0,6873	0,6429	0

CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO PROYECTADO GGC-0904-2024

	ACTIVIDAD	JULIO				AGOS					SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE					DICIEMBRE								
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4				
ETAPA I SOCIALIZACIÓN, ARTICULACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	ACERCAMIENTO A ENTIDADES DEPARTAMENTALES						8																									
	ACERCAMIIENTO A ALCALDÍAS			17 AL 21																												
	REUNIÓN ARTICULACIÓN SENA							1 3																								
	REVISIÓN DOCUMENTAL EN LA ANM PAR CALI						9-12																									
	SOCIALIZACIÓN A TITULARES MINEROS, OPERADORES MINEROS, GRUPO DIRECTIVO A CARGO DE LA OPERACIÓN MINERA				29-																											
ETAPA II DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD	VISITA TÉCNICA DE ACOMPAÑAMIENTO A 20 TM, SE PROYECTA VISITAR 3 TITULOS MINEROS POR SEMANA PROGRAMADA						8 AL 12		22 AL 26			5 AL 9		20 AL 23			2 AL 6		16 AL 20		1 AL 2												
	ANÁLISIS DE HALLAZGOS Y/O DESVIACIONES EVIDENCIADAS EN CAMPO VS INFORMES- DIAGNOSTICO (IDENTIFICACIÓN NECESIDADES) MISMA							15 AL 19		29 AL 2			12 AL 16 30		26 AL			9 AL 13		23 AL 2	3 AL 4												
ETAPA III FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN	SELECCIÓN DE LA FORMACIÓN A IMPLEMENTAR Y DISEÑO DE LA JORNADA DE CAPACITACIÓN EN EL PROYECTO MINIERO, SE PROYECTA CAPACITAR 3 TITULOS MINEROS POR SEMANA PROGRAMADA																		16 AL 4														
	GENERACIÓN DE INFORME FINAL																										18 AL 30						
	SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS																																
		JULIO				AGOSTO					SEPT					OCTUBRE				NOVIEMBRE					2 AL 13 DICIEMBRE								